

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 9 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de pareja de hecho, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Fecha: 12.8.2015.
Número expediente: 386-2015-474.
Interesado/a: Rocío del Castillo Pérez.

Acto notificado: Resolución de Baja.
Fecha: 20.7.2015.
Número expediente: 386-2015-526.
Interesado/a: Claudia Patricia Gutiérrez Viveros.

Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Fecha: 7.8.2015.
Número expediente: 386-2015-910.
Interesado/a: Hafiz Shahzad.

Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Fecha: 7.8.2015.
Número de expediente: 386-2015-908.
Interesado: María del Pilar Parras Campos.

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de quince días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de un mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 9 de septiembre de 2015.- La Delegada, Teresa Vega Valdivia.